

ACTA No. 35

CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Carácter: Reunión ordinaria anual de la Asamblea General de asociados de la Corporación de Arte y Poesía Prometeo.

Fecha: marzo 23 de 2024. Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Reunión virtual (plataforma Google Meet).

Datos de convocatoria:

La Asamblea se citó el 8 de marzo, con correo electrónico enviado a los 22 asociados, con 15 días de anticipación. También se hizo la citación en el chat de WhatsApp del grupo de asociados y se dialogó con cada uno para confirmar su participación. La Asamblea fue convocada por el Consejo Directivo informando que la reunión se desarrollaría virtualmente y anexando un orden del día como propuesta.

Asistentes a la Asamblea (1 asociados):

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Jonathan Gallego, Juan Diego Tamayo, Lina Trujillo, Felipe López, Johana Casanova, Marco Mejía, Juan Pablo Castrillón.

Del grupo de trabajo: Beatriz Ortega, Andrea López.

Otros amigos asistentes: Felipe Posada, Ronald Cano, Alejandro Zuluaga.

Revisor Fiscal: Mauricio Restrepo

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea.
 4. Nombramiento de la Comisión de verificación y aprobación de acta.
 5. Lectura y aprobación del Acta de 2023.
 6. Sobre los asociados.
 7. Informe de gestión 2023 de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.
 8. Elección o ratificación de miembros del Consejo Directivo y nombramiento de Revisor Fiscal Principal.
 9. Dictamen de revisoría fiscal.
-

10. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.
11. Aprobación de excedentes y destino año 2023.
12. Aprobación de proyecto de presupuesto, plan de trabajo 2024.
13. Autorización Representante Legal actualización Régimen Especial.
14. Propuesta de actualización de "Objetivos y funciones" dentro del Objeto social de la Corporación.
15. Propuestas.
16. Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum:

La verificación del quorum la realiza Gabriel Jaime Franco Uribe, representante legal de la Corporación, la hace por llamado a lista de los asociados. Se confirma que se cuenta con la asistencia de 15 de los 22 asociados, por lo que se confirma una participación del 68% y se configura el quórum decisorio para el desarrollo de la Asamblea.

Socios asistentes:

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Jonathan Gallego, Juan Diego Tamayo, Lina Trujillo, Felipe López, Johana Casanova, Marco Mejía, Juan Pablo Castrillón.

- Se somete a aprobación de los socios presentes dar inicio a la asamblea con quórum decisorio a partir del llamado a lista.
Se aprueba por unanimidad dar inicio a la Asamblea.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Lorena Zapata lee el orden del día y este se somete a aprobación.

- Se somete a aprobación de los socios presentes el orden del día propuesto.
Se aprueba por unanimidad de la Asamblea el orden del día leído.

3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Fernando Rendón propone que sea presidente de la Asamblea a Blanca Salazar y secretaria Gloria Chvatal.

- Se somete a aprobación de los socios presentes la propuesta de nombrar como presidenta a Blanca Salazar y Secretaria a Gloria Chvatal.
La propuesta es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

4. Nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta

Gabriel Jaime Franco propone que la Comisión de verificación y aprobación del Acta sea integrada por Jonathan Gallego y Lina Trujillo.

- La propuesta de que la Comisión de verificación del acta quede integrada por Jonathan Gallego y Lina Trujillo es puesta a consideración de los socios presentes en la Asamblea. **La propuesta de conformación de la Comisión de verificación es aprobada por unanimidad de la Asamblea.**

5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea de 2023.

Gloria Chvatal da lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de asociados de 2023.

- Al finalizar la lectura se consulta a los socios presentes en la Asamblea si aprueban el contenido del acta del año anterior. **El acta es aprobada por unanimidad de la Asamblea.**

6. Sobre los asociados

Gloria expresa que Catalina Castro manifestó su intención de retirarse y Beatriz expone lo mismo sobre Viviana Vargas.

Con estos retiros, la Asamblea de Asociados queda conformada por 20 miembros, así: Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Marco Mejía, Juan Diego Tamayo, Catalina Moreno, Lina Trujillo, Fabio Garrido, Lorena Zapata, Yeny Parody, Erika Imbett, Jonathan Gallego, León Felipe Franco, Juan Pablo Castrillón, Felipe López, Johana Casanova, Natalia Rendón.

- Al finalizar la exposición de motivos de los socios que se retiran, se consulta a la Asamblea si aprueba estos retiros. **La propuesta de retiros es aprobada por unanimidad de la Asamblea.**

7. Informe de gestión de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.

Fernando presenta un informe sobre lo realizado por la Corporación en 2023, cuando se realizaron los congresos virtuales de WPM, que contaron con la participación de 120 delegados. También se celebró de manera presencial, con la participación de 60 delegados, la parte 1 -en Medellín, durante el 33º Festival de Poesía de Medellín- y la parte 2 -en Caracas-, donde se aprobó un plan estratégico, se eligieron las coordinaciones y se ratificó a Fernando Rendón como coordinador general.

La formulación del plan estratégico trajo diferencias con los coordinadores europeos que desconocieron lo acordado por el congreso, por lo que varios miembros se retiraron, por lo que hubo que reconfigurar la coordinación y organización europea. El trabajo avanza de la mejor manera con campañas desde octubre por Palestina.

El Festival se realizó con pleno éxito, con un buen repunte de público. El Proyecto Gulliver se detuvo en el segundo semestre de 2023, al terminarse la financiación del Global Campus, esta disminución en la cooperación generó una crisis al cierre de 2023.

También se desarrollaron convenios nuevos con el Ministerio de Cultura para realizar la Escuela de Poesía y el Congreso de WPM, un programa de navidad y otro de vacaciones creativas en diciembre.

Se está realizando una fuerte gestión de recursos con diferentes entidades: Sura, Sofía Pérez, Ministerio de Cultura, entre otras entidades.

A pesar de la disminución de aportes el 24º Festival tiene confirmados 70 invitados y realizará 70 actividades. Dentro del grupo de trabajo, Beatriz asumió tareas administrativas y de apoyo en la gestión de recursos, Manuela Salinas el trabajo de sedes y Andrea López dejó de ser la contadora de la Corporación.

Invita a los asistentes a participar en la reflexión y construcción de Prometeo, para fortalecer la trasmisión de la poesía y la construcción de una idea nueva de la poesía en el mundo que Prometeo ha encarnado.

Se presenta a consideración de la Asamblea el informe de gestión del Consejo directivo.

- Al terminar la exposición del Informe de Gestión de la Corporación en 2023, la presidenta de la Asamblea pregunta a los socios asistentes si aprueban el informe presentado.

El informe es aprobado por unanimidad de la Asamblea.

8. Ratificación de miembros del Consejo directivo y nombramiento de Revisor Fiscal.

Gabriel Jaime Franco propone a la Asamblea ratificar a los miembros del Consejo Directivo y nombrar al señor Mauricio Restrepo en el cargo de Revisor Fiscal Principal, después de la recepción de la carta de renuncia de John James Vázquez, desde junio 1 de 2023.

Los miembros actuales del Consejo directivo de la Corporación son Fernando Rendón, Jairo Guzmán, Juan Diego Tamayo, Blanca Salazar y Gabriel Franco.

- La presidenta de la Asamblea consulta a los socios presentes si están de acuerdo con ratificar el consejo directivo

Se aprueba por unanimidad ratificar el Consejo directivo

- La presidenta de la Asamblea consulta a los socios presentes en la Asamblea si están de acuerdo con la designación del señor Mauricio Restrepo en el cargo de Revisor Fiscal Principal.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del nuevo revisor fiscal, el señor Mauricio Restrepo.

9. Dictamen de revisoría fiscal.

El Revisor Fiscal presenta su informe con opinión favorable respecto a los Estados financieros. Da cuenta de que se encuentran de conformidad con la Ley, que son claros, eficientes, verídicos y confiables, expresa que tuvo pleno acceso a la documentación contable, y enfatiza el buen manejo y optimización de los recursos. La revisoría informa que los estados financieros reflejan la realidad de la Corporación y emite un concepto limpio, sin reservas ni salvedades.

Los aspectos a los que la CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO ha dado cumplimientos, son: Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sistema de control interno, sistema de contabilidad normas NIIF. Conservación de la información contable, documentación para la gobernación y la DIAN, pago oportuno de las obligaciones de ley, software legal para el manejo de información contable, derechos de autor. También expresó que hubo fiel cumplimiento de requisitos para participar en régimen especial del estatuto tributario.

Se anexa a la presente Acta el dictamen del Revisor Fiscal y se somete a las consideraciones de la Asamblea.

- Una vez finalizada la presentación del informe de Revisoría fiscal, la presidenta de la Asamblea lo somete a aprobación de los socios presentes en la Asamblea.
El informe es aprobado por unanimidad de la Asamblea.

10. Informe del Director Administrativo y presentación de los Estados financieros a diciembre 31 de 2023.

Gabriel Jaime Franco presenta su informe de gestión que se adjunta al acta. Afirma que no hubo cambios sustantivos en la situación de Prometeo, y que a pesar de una utilidad de 12.5 millones, el pasivo se duplicó en el periodo 2023, por lo que se están tomando medidas, como buscar mayores ingresos y más proyectos, disminuir el gasto.

Pide a Andrea explicar los estados financieros de Prometeo, lo que ella hace detalladamente.

Estado de situación financiera comparativo 2022-2023.

Estado de activos neto.

Estado de Flujo efectivo.

Los estados financieros dan cuenta de una gestión transparente y de buen manejo, y son reflejo de la realidad de la Corporación. Señalan que la Corporación tiene excedentes, ya que se realizó una buena gestión de ingresos en especie y en canje de conceptos del presupuesto como Free Press, tiquetes, sedes y logística.

- Una vez concluida la presentación del informe por parte de Gabriel Franco y Andrea López, los documentos se someten a consideración de los socios presentes en la Asamblea.
Los informes son aprobados por unanimidad de la Asamblea y se adjuntan al acta.

11. Aprobación de excedentes y destino año 2023.

La Asamblea autoriza al Consejo directivo a definir el uso de los excedentes del año 2023, que deben destinarse al desarrollo de las actividades propias del objeto social de La Corporación durante el año 2024.

- La presidenta de la Asamblea pregunta a los socios presentes si están de acuerdo con autorizar al Consejo Directivo a definir uso de excedentes de acuerdo al objeto social de la Corporación relacionado con la realización de proyectos culturales y el fortalecimiento del movimiento poético en la ciudad de Medellín.

La propuesta de destinación de los excedentes y destino mencionada es aprobada por unanimidad de la Asamblea de socios.

12. Aprobación de proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2024.

Beatriz Ortega informa a los asistentes los proyectos de la Corporación para 2024 serán el 34º Festival Internacional de Poesía de Medellín, la 28ª Escuela de Poesía, la Escuela de Poesía que se realizará con el Ministerio de Cultura, y las actividades de comunicaciones y organización.

Para Prometeo es imperativo obtener recursos nuevos, buscar financiación para Gulliver, por esto se está haciendo un fuerte trabajo de gestión.

Beatriz presenta también el presupuesto, señalando los montos que se destinarán al pago de personal, a las tareas de alquileres, producción, transporte, etc. El plan trabajo y el proyecto de presupuesto se someten a votación.

- La presidenta de la Asamblea consulta a los socios si están de acuerdo con aprobar el presupuesto, plan de trabajo y proyectos para 2024.

La propuesta de plan de trabajo y presupuesto de la Corporación para 2024 son aprobados por unanimidad de la Asamblea de socios y se adjuntan al acta.

13. Autorización Representante Legal para actualización del Régimen Especial.

Gabriel Jaime Franco explica a la Asamblea de socios la importancia de permanecer en el Régimen tributario especial y sus ventajas.

- La presidenta de la Asamblea pregunta a los socios si están de acuerdo en autorizar al Representante legal, Gabriel Jaime Franco, para la actualización del Régimen tributario especial.

La propuesta de autorizar al Representante legal de la Corporación para la realización de los trámites de actualización de Régimen Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

14. Propuesta de actualización de "Objetivos y funciones" dentro del Objeto social de la Corporación.

Se propone actualizar los "Objetivos y funciones" de la Corporación en lo relacionado con los medios digitales, ya que los incluidos en la actual versión son, muchos de ellos, obsoletos gracias al vertiginoso cambio en las TIC que se evidenció, sobre todo, después de la pandemia y desde antes. Esta actualización nos permitiría adecuarnos a nuevos formatos, nuevos públicos y a convocatorias que para ellos se diseñan desde el sector público y privado.

Gloria Chvatal lee el objeto social actual de la Corporación:

"DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES

- a) Lecturas de poemas y realización de foros, talleres, seminarios, conferencias y otras actividades de poesía.
- b) Edición de la revista de poesía "Prometeo" y otras publicaciones como colecciones de libros de poesía, material audiovisual como películas, documentales, videos, Cd Rom y material de audio: cassettes y Cd.
- c) Promoción de la fundación de una casa de poesía, que incluya biblioteca, hemeroteca y fonoteca.
- d) Generación de proyectos de investigación en el campo poético y artístico.
- e) Distribución y venta de bienes y servicios, producto de la creación poética y artística en todas sus manifestaciones, dentro y fuera del país.
- f) Promoción y organización de eventos internacionales o nacionales de poesía y en general actividades que redunden en beneficio de una mayor influencia de la poesía en la sociedad contemporánea, como el Festival Internacional de Poesía de Medellín.
- g) Promoción y organización de encuentros nacionales e internacionales de arte y de poesía para alcanzar los objetivos generales de la Corporación y participación en proyectos colectivos por la paz, los derechos humanos y el medio ambiente."

A continuación, Gloria Chvatal da lectura a la propuesta de cambios al título "DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES":

- a) Lecturas de poemas y realización de foros, talleres, seminarios, conferencias y otras actividades de poesía y artes de manera presencia y digital en cualquier formato.
 - b) Edición de la revista de poesía "Prometeo" y otras publicaciones como colecciones de libros de poesía, videos, documentales, nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo de software, la producción de contenidos interactivos o la comunicación en todas sus acepciones.
-

- c) Desarrollo de proyectos formativos y pedagógicos para todas las edades, en formato presencial y virtual.
 - d) Promoción de la fundación de una casa de poesía, que incluya biblioteca, hemeroteca, fonoteca y la difusión de la poesía en todos los formatos.
 - e) Generación de proyectos de investigación en el campo poético, artístico y cultural
 - f) Distribución y venta de bienes y servicios, producto de la creación poética y artística en todas sus manifestaciones, dentro y fuera del país.
 - g) Promoción y organización de eventos internacionales o nacionales de poesía y en general actividades que redunden en beneficio de una mayor influencia de la poesía en la sociedad contemporánea, como el Festival Internacional de Poesía de Medellín.
 - h) Participación en proyectos colectivos por la paz, los derechos humanos y el medio ambiente.
- La presidenta de la Asamblea consulta a los socios si están de acuerdo en modificar el título "DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES" de los estatutos de la Corporación de Arte y Poesía Prometeo.
- La propuesta de modificación del título "DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES" de la Corporación es aceptada por unanimidad de los socios.**
- A continuación, la presidenta de la Asamblea consulta los socios si están de acuerdo en que el título "DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES", se modifique de acuerdo a la propuesta leída por Gloria Chvatal, así:
- a) Lecturas de poemas y realización de foros, talleres, seminarios, conferencias y otras actividades de poesía y artes de manera presencia y digital en cualquier formato.
 - b) Edición de la revista de poesía "Prometeo" y otras publicaciones como colecciones de libros de poesía, videos, documentales, nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo de software, la producción de contenidos interactivos o la comunicación en todas sus acepciones.
 - c) Desarrollo de proyectos formativos y pedagógicos para todas las edades, en formato presencial y virtual.
 - d) Promoción de la fundación de una casa de poesía, que incluya biblioteca, hemeroteca, fonoteca y la difusión de la poesía en todos los formatos.
 - e) Generación de proyectos de investigación en el campo poético, artístico y cultural.
 - f) Distribución y venta de bienes y servicios, producto de la creación poética y artística en todas sus manifestaciones, dentro y fuera del país.
-

- g) Promoción y organización de eventos internacionales o nacionales de poesía y en general actividades que redunden en beneficio de una mayor influencia de la poesía en la sociedad contemporánea, como el Festival Internacional de Poesía de Medellín.
- h) Participación en proyectos colectivos por la paz, los derechos humanos y el medio ambiente.

La propuesta de modificación es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

15. Propuestas.

Los asistentes presentan las siguientes propuestas:

Ronald: Ofrecer a Gulliver a otras alcaldías (incluso internaciones), mostrar el impacto sobre los niños y niñas atendidos, también las publicaciones. También aporta a validar la importancia de incorporar conceptos centrales al Festival que incluyan a la infancia y valoren la cultura colombiana, darles espacios a la Red de música, a las nuevas realidades sobre identidad de género y otras instituciones de la ciudad, para sumar fuerzas y hacer más democrático el evento.

Marco: Las dimensiones de Prometeo son mundiales y nacionales, ha creado una estrategia de discusión de la poesía y nuevos modos de organización La poesía se ha manifestado con más fuerza en el país. Podría pensarse en mover una ley de la poesía, para que se desarrolle mejor y con beneficios.

Fabio: Hace un llamado a la formación de redes y a expandir la influencia. Propone alianzas con Red de Música, intercambio con asociaciones de mujeres y juventud, es la manera de hacer tejido, de sumar voluntades.

Felipe Posada: Informa que ha compartido convocatorias y está dispuesto a trabajar en comisión de elaboración de proyectos.

Felipe López: Valora la existencia del archivo del Festival y expone que hay posibilidades, a través de Min TIC de digitalizar la poesía, llevara a la realidad virtual y a la movilidad. Se propone también a trabajar en estos campos.

Lina: Propone y se ofrece para aportar con lo aprendido en la Alcaldía por tres años, que tiene que ver con gestión y redacción de proyectos y contactos nacionales e internacionales, así como estrategia de comunicaciones y creación de piezas gráficas.

Fernando Rendón: Manifiesta su alegría por la disposición de todos a trabajar y a aportar a la cualificación y fortalecimiento de Prometeo. Propone que Lina Trujillo, Felipe López, Felipe Posada, Ronald Cano y Alejandro Zuluaga trabajen en una comisión de gestión de proyectos que puede reunirse pronto.

- La presidenta de la Asamblea pone a consideración de la Asamblea la aprobación de las tareas propuestas, que incluyen la conformación de la comisión de trabajo.

La propuesta de tareas es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

15. Cierre de la Asamblea.

Blanca Salazar, presidenta de la Asamblea, confirma que el quorum decisorio se mantuvo durante toda la Asamblea, pues, ninguno de los socios se retiró antes de que la misma se diera por terminada.

Para concluir la Asamblea, la Secretaria de la Asamblea, Gloria Chvatal, hace lectura completa del acta de la Asamblea de socios.

- La presidenta de la Asamblea pregunta a los socios presentes en la Asamblea si están de acuerdo con el contenido del acta leída por Gloria Chvatal.

El acta de la Asamblea es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

Se anuncia el cierre de la reunión las 4:35 p.m.

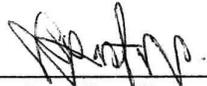
Firman en constancia la Presidenta de la Asamblea, la Secretaria y los miembros de la Comisión de verificación y aprobación del acta.



Blanca Salazar
Presidenta de la Asamblea



Gloria Chvatal
Secretaria de la Asamblea



Lina Trujillo



Jonathan Gallego

Comisión de verificación y aprobación del Acta

Nota: esta acta es fiel copia de la original.